

LA PUBLICIDAD

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y TELEGRAMAS

FRANQUEO CONCERTADO

Table with columns: SUSCRIPCIONES, Un mes, Tres meses, Seis meses, Un año. Includes rates for Granada, Provincias, and Extranjero.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR-PROPIETARIO FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ. Oficinas y Talleres, calle de Gracia, número 4. Teléfono núm. 177.—Apartado de Correos, núm. 37.

Table with columns: INSERCIÓNES, 1ª plana, 2ª plana, 3ª plana, 4ª plana. Includes rates for Anuncios, Mortuorios, and Comunicados.

Vinagres de puro viño garantizados de HIJOS DE NICOLÁS LAPEIRA. Málaga-Campanillas. El consumo de estos vinagres es altamente beneficioso para la salud...

Para Regalos de OCASIÓN EN SAN JERÓNIMO. Casa de compra-venta mercantil, Zocatin, 33. Donde encontrar siempre el público cuantas joyas pueda desear...

LA MAGDALENA. Fábrica de alfombras de esparto y pita. Cordelería de cáñam, pita y esparto. y todo lo concerniente al ramo de espartería.

Depósito de persianas, maderas, madriñenas, transparentes, baldosinas y azulejos. MASONES, 49, GRANADA. MASONES, 49, GRANADA.

Abonos CROS. (SOCIEDAD ANÓNIMA) Princesa, 21.—BARCELONA. FÁBRICA EN BADALONA. Productos químicos para la industria y la agricultura.

Instalaciones ELÉCTRICAS. Nicolás Martín. CARRANZA, 10. (Antigua casa Sánchez Flores).

LA ESCUELA DE ARTES. Una de las mejoras que ha tiempo venía reclamando la opinión granadina, era que se empujaban las enseñanzas de la Escuela Superior de Artes Industriales...

CONSUMOS. Aforos en 1.º de Enero. Al comenzar el año nuevo es llegada la oportunidad de practicar los aforos de las especies sujetas al impuesto de consumos...

CAPTURA DEL "VIVILLO". El ministro de Estado Sr. Allendesalazar, recibió en la mañana del sábado un extenso cablegrama del Sr. Cabrera, ministro de España en la República Argentina...

REFORMAS URGENTES. El camino de Monachil. Se encuentra este camino en un estado tan deplorable, que es imposible el tránsito. Lleno de hachas profundas, invadido por el lodo...

Las aguas POTABLES. Es la canalización de las aguas una aspiración constante, un anhelo supremo de Granada, por corresponder a una verdadera necesidad.

abonar tales derechos, y, por lo tanto, procederá a reclamar su importe de los dueños de los establecimientos, apremiándoles la administración entrante, si á ello dieren lugar, con arreglo á la instrucción de 26 de Abril de 1900.

Los establecimientos en que pueden practicarse los reconocimientos y aforos son los siguientes: 1.º, fábricas; 2.º, depósitos de cosecheros y sus bodegas y almacenes respecto de las especies que recolecten, pues así se declaró por resolución de 16 de Noviembre de 1888; 3.º, depósitos de comerciantes; 4.º, posadas ó paradores de viajeros (art. 39 del reglamento); 5.º, puestos de venta de especies gravadas—sitos en el radio de la población; 6.º, los establecidos en el casco; 7.º, depósitos y almacenes de las estaciones de ferrocarriles; 8.º, las casas particulares en cuyo interior se ejerza tráfico con las especies que estuvieren gravadas; 9.º, las mismas, cuando en ellas entraren especies introducidas con fraude, perseguidas de cerca por los agentes administrativos y próximas á ser aprehendidas; y 10, también las casas particulares, en el caso de que en ellas hubiere ganados vivos de los obligados al registro, aunque entonces habrá que limitarse á comprobar la existencia, número y clase de tales ganados.

Si el reconocimiento se limitare al local donde para su tráfico estén habitualmente constituidas las especies, bastará el orden del Alcalde para practicarle, en caso de que se opusieren los dueños de los establecimientos. Respecto de los locales que estuvieren en comunicación con el establecimiento y confundidos con las habitaciones de las familias, será precisa la previa autorización del Juzgado municipal. Si el Juez la denegare, puede recurrirse en alzada ante el de primera instancia, quedando entretanto vigilado el exterior del local á que el reconocimiento se refiera.

En las capitales de provincia y poblaciones de más de 30.000 almas, y donde el impuesto se halle administrado por la Hacienda, se practicarán los aforos ante Comisiones compuestas de funcionarios nombrados por la Administración y de igual número de Concejales designados por el Ayuntamiento. En las demás poblaciones, al acto del aforo habrán de asistir, en el primer caso de los que no estén relacionados antes, el Alcalde, un Concejal designado por el Ayuntamiento, un mayor contribuyente (por cualquier concepto), el Secretario de la Corporación municipal, el arrendatario saliente y el entrante, ó los individuos que uno y otro nombren para que los representen; en el 2.º y 3.º, la misma Comisión, excepto los arrendatarios cuando no los haya, y en el 4.º, suplirán á éstos los representantes de los gremios interesados.

Para verificar el aforo son horas hábiles todas las del día y las de la noche, mientras estuvieren abiertos los establecimientos en que deba practicarse. Si el día 1.º de Enero no quedase terminado el reconocimiento, podrá prorrogarse á los sucesivos, según parece dar á entender el párr. 6.º, art. 10 del reglamento. Se comprenderán en el aforo las carnes de cerdo que hubiere en los establecimientos de venta; pero por las que existan en casas particulares no puede cobrar derechos la administración entrante á la saliente, pues aparte de no ser practicables los reconocimientos en tales casas, salvo el caso previsto en el art. 44 del reglamento, resultará compensación en el hecho de que la saliente tampoco á su vez tendrá que devolver derechos por las reses sacrificadas en los meses últimos de su administración. Por las carnes que ya pagaron en fresco, no se cobrarán nuevos derechos después de curadas ó saladas.

Cuando el Ayuntamiento sea quien haya de pagar los aforos, puede hacerlo en la forma determinada en el art. 23 de dicho reglamento, ó sea admitiendo el importe del aforo á cuenta de la primera ó primeras mensualidades que el arrendatario ó el gremio entrante tuvieran que ingresar en los fondos municipales.

En tales casos, la administración entrante y la saliente reconocerán el día 1.º de Enero los establecimientos públicos de venta, á fin de apreciar las existencias que contengan de las especies sujetas al pago de consumos, cuyos derechos tendrá que satisfacer la administración saliente á la que entre á ejercer en dicha fecha. Con relación á esos cuatro casos, conviene distinguir que, si se tratare de arrendatarios distintos, el que cesa es el obligado al pago para con el entrante, sin que la reclamación pueda recaer contra los contribuyentes dueños de las especies; igual deber de pago recae sobre el Ayuntamiento si de la administración municipal se pasare al arrendatario, y en sentido inverso, cuando éste sucediere á la primera; y la misma acción ó la misma responsabilidad, según correspondiera, asumirán los gremios respectivos. En cambio, si ocurriere que en el año actual no se han exigido por nadie los derechos de las especies, debido á que el cupo y sus recargos vienen realizándose por repartimiento vecinal, no habrá entidad saliente alguna obligada

ción del criminal, que ha sido llevada á cabo tan satisfactoriamente. Inmediatamente han sido comunicadas nuevas instrucciones al representante español para que proceda á su extradición, embarcando al famoso criminal con dirección á España, á la mayor brevedad. Consultados los Tratados de extradición con las diferentes naciones que tiene concertados el Gobierno de España, dicho bandido no podrá sufrir la pena de muerte, aunque á ésta fuese condenado por los diferentes crímenes de que fué autor antes de abandonar España.

A pluma y lapiz MODAS DE PARIS. Traje para niña de 6 á 8 años. De pana; cuerpo chaqueta abrochada por tres botones en el delantero; cuello con desquite y adornos de terciopelo negro, tanto en el cuello como en ambos costados del delantero. Manga larga con puño vuelto. Falda corta. Telas para este traje, en La Nueva Villa.

CARTA MILITAR. Carlota de mi arma, mi vida, mi encanto, mi luz, mi alegría, mi timón, mi faro: Sobre la pendiente del duro camastro de una guardia chica, mandé por un cabo, te escribo estas letras, que han de ir á tus manos, sin franco ni entrada, pues no tengo un cuarto. Con decirte cosa, que ayer no jumamos, ni yo ni mi pata, siquiera un cigarrillo. Ya se ve: tres chicas de suerto tomamos, y es pa comprar jilo, betún y tabaco. Si lo gaste en jilos, y no compro apañes pa la bolsa-ese... ¡no es na que me armo!... ¿Dónde te esté el jilo, tío mamarracho? al pasar revista me pregunta el cabo. —Me lo han pintado digo. —Que se lo han pintado? Aquí no hay pintores. ¿Qué te está arreadado? De modo, Carlota, que si algo ha quedado del amor eterno que antes nos juramos, y antes el viento me saca á tu lado, comiendo arvejanas, turnos y garbanzos, con tos la premura que requiere el caso, mándame las perlas que hoy te dé tu amo. Te quiere y te adora, Eugenio Ceballos.

Comisión provincial. La sesión celebrada ayer fué presidida por el señor Castillo Valdivia, con asistencia de los señores Cueto Avila, Moreno Pérez, Montes Sierra, López del Hierro y Fernández Jiménez. Se tomaron los siguientes acuerdos: Queader enterados de la R. O. aprobando el presupuesto ordinario formado por la Diputación para el próximo año de 1908. Que quede sobre la mesa por término de ocho días, el expediente de D. Manuel Reglado del Cid, solicitando derivar del río de Monachil 1000 litros de agua por segundo para usos industriales. Informar el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Granada para 1908. Aprobar la recepción de las obras hechas por el contratista D. José Benavente en el primer trozo de la carretera provincial de Dilar á Granada. Aprobar una cuenta de 2.063 pesetas por reparaciones hechas por el contratista D. Pedro Moreno, en la carretera de esta capital á Güejar Sierra. Informar en el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Vélez Benavilla. Aprobar varios créditos á favor de don Manuel Fernández Prados, don Miguel y don Francisco Gadeo Subiza y que se les expidan las láminas correspondientes. Aprobar los certificados de suministros hechos por los contratistas en el mes de la fecha al hospicio y departamentos de dementes, huérfanos y casa de maternidad. A propuesta del señor Castillo Valdivia, se acuerda: Que en vista de coincidir el trazado del consumo vecinal de Puebla de Don Fadrique á Doña María con el de una carretera incluida en el plan general del Estado, sustituir el mencionado camino cuyo recorrido de diez kilómetros se distribuye en la siguiente forma: tres kilómetros en un nuevo camino desde Alfaca á Casa Blanca; cuatro kilómetros de Beas de Granada al Puente de Carrillo y tres desde la estación férrea de Riofrío á Salinas. El señor López de Hierro salvó su voto con respecto á este acuerdo por entender que perjudica á los pueblos del dis-

trito de Baza á Huéscar que viene representando. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

EL TIEMPO. El sábado en la noche, no hubo granadino que no mirara al cielo una docena de veces. Estaba raso como un panderero y las nubes se habían ido con el vapor á otra parte, después de habernos dejado almacenada humedad hasta el verano próximo.

Las esperanzas se confirmaron. Amaneció un hermoso domingo, luciendo el cielo su purísimo azul y brillando el sol, que lo inundaba todo de luz y de alegría. La gente se echó á la calle entusiasmada y poco faltó para que ovacionara al buen tiempo. Todo el mundo se apresuró á asaltar los tranvías, lanzándose á las afueras, invadiendo los ventorrillos, y complaciéndose en recibir las benéficas caricias de los rayos solares.

El frío apretó de firme y por la noche molestaba grandemente, pues cortaba el viento constante; pero todo se daba por bien empleado con tal de que prosiguiera la ausencia de las nubes. Pero estas han vuelto, por desgracia, y ayer cayó el agua á cántaros, poniendo otra vez las calles intranstitables.

Afortunadamente, el buen tiempo no tardará en volver, aunque con esta afirmación tengamos el atrevimiento de actuar de zaragozanos.

Los cupones de LA PUBLICIDAD. En vista de que la entrega de bonos dificultaba la marcha de nuestra Administración, hemos fijado para que puedan recogerse, las horas de 10 á 11 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde, todos los días no feriados.

Regalo de La Publicidad. LA MEJOR MÁQUINA PARA COSER. 5 CUPONES. como este, dan derecho á recoger en la Administración de La Publicidad, Granadina, 49, un bono para la rifa de la máquina de coser, Bobina Central, N.º 1.364.984 que vale 600 pesetas con el mueble que la encierra y los accesorios para hacer toda clase de bordados. Es la mejor y más cara que fabrica la importante Casa Singer.

Sucosos del domingo. Riña entre jóvenes. A las diez de la mañana riñeron en la Plaza de los Lobos Francisco Rodríguez Aparicio, de 16 años de edad y otro joven de 15 años, conocido por Angel «El hijo de la planchadora», por antiguos resentimientos que entre las familias de ambos existen. El Francisco resultó gravemente herido en el costado izquierdo, de arma blanca. El guardia municipal número 50 condujo al herido al hospital de San Juan de Dios, donde después de curado por el practicante de guardia D. Julio Caño, quedó encamado, en la sala de San José. El Angel fué detenido. Del suceso conoce el juez de instrucción del Sagrario. Heridos de caída casual. En el hospital de San Juan de Dios fueron curados José Ramírez Trebezuelos y Miguel Rodríguez Serón, de erosiones leves en la cara, de caída casual que dieron en la estación del Sur de España.

Un atracó. A las siete y media de la noche se presentó á la policía D. Francisco Casado Estévez, de sesenta años de edad, habitante en la calle Puente de Castañeda, número 6, denunciando que momentos antes, al bajar las escalerillas del Puente Verde, de los Jardillos, se le acercaron dos jóvenes y haciendo uso uno de ellos de un arma de fuego, le amenazó, quitándole el otro del bolsillo del chaleco un reloj de oro con cadena del mismo metal y cinco pesetas en una moneda, del otro bolsillo. No conoce á ninguno de ellos y dice que el uno era más alto que el otro y llevaba un sombrero de ala plana.

REFORMAS URGENTES. El camino de Monachil. Se encuentra este camino en un estado tan deplorable, que es imposible el tránsito. Lleno de hachas profundas, invadido por el lodo, los viandantes no pueden pasar, los carros se atascan hasta los cubos de las ruedas, se interrumpe el tráfico y los perjuicios que se ocasionan son inmensos. A consecuencia de esto, el correo no puede llegar la mayor parte de los días y los vecinos de Monachil se encuentran aislados. Ya hizo algo para afirmar dicho camino el Sr. La-Chica (D. Felipe) cuando fué Alcalde, pero lo efectuó cuando estaba cercana su cesación en la Presidencia del Ayuntamiento, y no pudo concluir una mejora tan necesaria y conveniente. Con poco gasto se podría restablecer el tránsito, por lo cual esperamos que el Alcalde Sr. Gómez Tortosa ordene lo ne-

cesario para conseguirlo, en beneficio de Monachil y de muchos vecinos de Granada.

Ya que de caminos nos ocupamos, debemos llamar asimismo la atención sobre el estado en que se encuentra el de la estación del Sur, desde San Lázaro. El fango es tanto, que en él se hundían los vehículos, ofreciéndose á diario un espectáculo lastimoso á los viajeros que diariamente llegan á Granada. Pedimos, por consiguiente, que se efectúe sin demora una concienzuda limpieza, á fin de que tenga un aspecto decoroso la entrada á nuestra capital.

Cédulas y Bistechos. Colecciones completas para Año Nuevo y día de Reyes, se venden en la Administración de este periódico, Granadina, 49. Precio de las dos colecciones, 1 peseta y 0'60 una.

Donativo piadoso. La esposa é hijas del rico propietario de Chauchina, D. José Castro Carmona, marcharon á Albolote, con objeto de hacer un donativo para el Patrón de este pueblo, Señor de la Salud. Consistió el regalo en un lujoso y rico respaldo de raso blanco, pintado con verdadero arte y buen gusto por la encantadora joven Bernarda, hija del Sr. Castro Carmona. Se hospedaron en casa del cura párroco D. Francisco García Suárez y en la de nuestro muy estimado amigo D. Juan Segura, y han permanecido en Albolote durante los días de Pascua. Cuantas personas han admirado dicha obra artística, hacen de ella grandes elogios. La expresada familia fué atendida exquisitamente por el párroco y por el señor Segura. En casa de éste celebró una reunión que estuvo animadísima, concurriendo lo más distinguido del pueblo. El elemento joven bailó rigodones y bistechos, los invitados fueron abundan-

dos espididamente por el dueño de la casa.

Granada al día. La venida de Moret.—Ayer circularon entre los liberales granadinos cartas del diputado á Cortes D. Juan Ramón La-Chica, noticiándonos que el jefe del partido liberal D. Segismundo Moret, llegará á Granada esta tarde en el tren mixto de los Andaluces. Vendrá el ilustre estadista, como tenemos dicho, en compañía de su distinguida familia, y se hospedarán en casa de D. Juan Ramón La-Chica. Redenciones militares.—Venciendo en el día de hoy el plazo para redimirse del servicio militar, las oficinas de la Delegación de Hacienda y el Banco de España estarán abiertos hasta las tres de la tarde, para admitir los ingresos por dicho concepto.

A cobrar.—Las personas que tengan en esta Delegación de Hacienda pendiente de cobro algún libramiento, se presentarán en el día de hoy á cobrar, pues de no hacerlo, como fin de año, serán devueltos á sus respectivas ordenaciones de pago y luego hasta que pasen á ser resueltas no podrán cobrarlos. La Filarmónica.—El domingo último celebró esta sociedad sesión general ordinaria y entre otros asuntos, se nombró la nueva junta directiva, que resultó la siguiente: Presidente, D. Mariano Fernández Sánchez Puerta (por unanimidad); vicepresidente, D. Juan Jordana; tesorero, D. Demetrio Casares; contador, D. Rafael Ledesma; secretario, D. José Alodós; vicesecretario, D. Mariano F. Jiménez y vocales, D. Miguel Pareja y don Paulino Ventura Traveset. Después de conceder un voto de gracias á la junta saliente, se levantó la sesión.

En Güejar Sierra han sido detenidos por la benemérita de aquel puesto José Toro Raya, Juan Soto Velázquez y Francisco Álvarez López, reclamados por la autoridad judicial, para cumplir condena por hurto. En Motril ha quedado expuesto al público por término de ocho días, para oír reclamaciones, el padrón de cédulas personales para 1908. La guardia civil de Dúrcal ha detenido á Juan de Dios Valdivia, Eduardo Medina Barrera, Francisco Contreras Montoya y José Contreras, por haber sostenido riña en dicho pueblo, con consecuencias lamentables. Se ha recibido en la secretaría de esta Universidad, para su entrega al interesado el título de licenciado en Derecho civil y canónico, á favor de D. Félix Aguilera Gómez.

# LAS SEÑORAS

El último adelanto de la ciencia es el poderoso antiséptico **Molopa**: es medicamento radical para quitar de cutis las pecas ó manchas, salpullido, erupciones y todas las enfermedades que provienen de la sangre; tratándose de un medicamento externo, en ningún caso puede perjudicar y si evita contagios de enfermedades; suaviza la tez y da un blanco natural y perfume.

De venta en buenas Perfumerías y Droguerías

PARA PEDIDOS, AL DEPOSITO GENERAL: M. MARTIN PALOMO, DROGUERIA, MALAGA.

**Socorro.**—Ayer fueron curados en este establecimiento: Carmen Fernández, de herida contusa en el antebrazo derecho; Juan Teva Regano, de herida incisa en el dedo pulgar izquierdo; Ramón López de Cara, de herida por mordedura de perro en la pierna izquierda; y Miguel Martínez Leiva, de contusión en el muslo izquierdo.

Por blasfemar en la vía pública, fueron ayer conducidos al arresto por la guardia municipal, Juan Folsoso Montes, Malagueño, y Pedro López Sierra.

En la Caleta existían ayer, 100 arrobas de aceite, á 40 reales.

En San Sebastián, 500 arrobas á 35, 36, 37 reales.

**Pasqualini.**—Ayer se estrenaron en este pabellón cinematográfico, dos cuadros de verdadera atracción. Trátase del cómico de larga duración *El Ligado difícil* y del dramático *Guardias de faro en alta mar*.

Los dos fueron premiados por el número público, que salió altamente satisfecho, á la vez que elogiaba al señor Pasqualini que con tanta frecuencia presenta cuadros variados.

**Viajeros.**  
*Hotel Victoria.*—Han llegado: D. Antonio Miranda, D. José Aellen, D. José Entrena, D. Cristóbal Fabrega y don Francisco Yanguas.

*Hotel Alameda.*—Han llegado, don José Castreir, Mr. Guyot, D. Juan Costa y Mr. Peigmut.

*Hotel Navio.*—Han llegado, D. Pedro López, D. Enrique Ruiz y hermano, don Antonio Rueda, D. Fernando Cabello y señora, D. Adrián Ortiz, D. Fernando Lara, D. José Alvarez y D. Miguel Estelló é hijo.

**San Juan de Dios.**—Fueron ayer curados en dicho hospital: Micaela Risado Ramírez, de herida en la frente, de caída casual, que dió en su domicilio, Horno de la Merced, núm. 8; José López Samaniego, de herida en la pierna derecha de caída casual que dió en el camino de Pinos Puente.

**¿Quiere usted comer con economía, gusto y variedad?**—Todas las personas delicadas y de buen gusto que deseen un menú variado de almuerzo y comida para cada día del año, bien sea de la cocina española ó francesa, deben proveerse de la *Agenda Culinaria para 1908*, que ha publicado la Casa editorial de Bailly-Baillière é Hijos.

En ella se encuentra sin fatiga en un momento dado el medio de improvisar una comida, pues contiene infinidad de recetas muy fáciles y prácticas, capaces de responder al estómago y gusto más delicados, guardando la más perfecta relación con el tiempo ó estación y la mayor elegancia. Además contiene cuantas indicaciones se deseen, sobre postres, manjares, regumores, etc.; y una Agenda en blanco para anotar las compras hechas en el día y el dinero recibido; todo acompañado del calendario.

**Delegación de Hacienda.**—Pagos para hoy: Don José Camera Palma, D. Francisco Javier Sánchez, D. Fernando Fonseca y al habilitado de Carabineros.

Han sido detenidos en esta capital los vecinos de la misma Francisco Sánchez Paula y Araceli Cantero, reclamados por el juez de instrucción del Sagrario.

Ha sido nombrado celador del resguardo de consumos en Cacín, Gregorio Muñoz Almenara.

El Gobernador autorizó ayer los presupuestos ordinarios para 1908, formados por los ayuntamientos de Armilla, Zúbia y Santa Cruz del Comercio.

**Servicio de la plaza para hoy.**—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Francisco Ruiz Vidondo, comandante de Córdoba.—Imaginería, D. Juan Carrasco Martínez, comandante de Vitoria.—Hospital y provisiones, D. Manuel Rojas, primer capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Vitoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Vitoria.

De orden de S. E., el Sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

**AGUA DE COLONIA DE ORIVE.**—Véndese en frascos corrientes y lujosos: en botellas y garrafones desde 3 á 6 rs. Nunca véndese fuera de sus envases. Garrafón con 4 litros 16 pts. estación, franco todo gasto pidiéndola á Bilbao, remesando su importe.

**MIL PESETAS** al que presente *Capsulas de Sándalo*, ó otro específico mejor que las del *Doctor Pizá*, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. —Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

Para disfrutar de buena temperatura, sol agradable y buen trato, recomendamos el *Hotel de Ambos Mundos*, de Barcelona, que aun siendo de primer orden, sus precios resultan muy económicos.

Los fumadores inteligentes, prefieren el papel *Cruz Blanca*.

**Interesante.**—El *Elisir Estomacal de Sár de Carlos* es de éxito seguro en las diarreas de los niños, en todas sus edades.

**Gran Anís del Pensamiento.**—Es el mejor de los anísos conocidos.—Unicos fabricantes, Vda. de José Sureda é Hijos, Málaga.

Representación en Granada, don José Martínez, Sa. José Baja n.º 14.

Pedid siempre para purgaros, cualquiera que sea vuestra edad, las aguas, sales ó comprimidos de *La Perla del Castellán*, de gran poder curativo.

El mejor desayuno.—Lo es sin duda alguna, el esquisito chocolate que se vende en la *Sutarsal del Pie de la Torre*, antigua casa Atriolos.

## UN BANQUETE EN HONOR DE FERMIN CAMACHO

En el hotel Washington Irving de la Alhambra se verificó el domingo, á la una de la tarde, el banquete que sus amigos del rincón del Pasaje ofrecían al notable jurista don Fermín Camacho López, con motivo de su triunfo obtenido en defensa del *Chato Arenas*.

Sentáronse á la mesa, además del agasajado, que ocupaba la presidencia, los señores don Agustín Rodríguez Aguilera, don José Díaz Palomares, don Enrique Linares, don Angel González Alva, don Rafael García Duarte, don José Peña, don Antonio Díaz Domínguez, don José Salmerón Padilla, don José Mesa Buenhomo, don Eduardo Gómez, don Luis y don Antonio Rico, don Torcuato López, don Modesto Cendoya, don José Navarro, don Enrique Cano, don Ramón Alvarez de Toledo, don Jerónimo Blanco Reglado, don Eladio Burgos, don Emilio Hernández, don Ramón Fernández Mir, don Nicolás Juristo, don Luis Sansón, don Rafael Rubio Orellana, don Miguel Pugnaire, don José Masat, don Antonio Lapuente, don Ramón Morales, don Juan Osorio por *El Noticiero*, don José Figueras por *El Defensor* y don Fernando Gómez Castilla por *LA PUBLICIDAD*.

Sirvióse el siguiente menú: Tortilla con jamón, Mayonesa de Salomón, Frito al Laboratorio, Roast-beef con ensalada, Puding de frutas, Postres, Vinos, Rioja y Champagne, Café y Licores, Habanos.

A la hora del champagne y á instancias de los concurrentes, se levantó á ofrecer el banquete, el Decano del colegio de Abogados

**Sr. Rodríguez Aguilera**  
Aunque no tenía pensamientos de hablar, con gusto aceptó la invitación que se me hace de ofrecer este banquete, no solo porque soy socio de la tertulia del Pasaje, sino porque además, se trata de mi muy querido amigo y abogado notable, don Fermín Camacho.

Esta tertulia sabe premiar la labor de cuantos señores concurren á ella y que desuellan por algún acto profesional, siendo los últimamente agasajados por sus méritos, don José Díaz Palomares, don Antonio Díaz Domínguez, don Modesto Cendoya y don Rafael G. Duarte.

Hoy celebramos un gran triunfo de otro compañero y amigo; el de don Fermín Camacho.

También quiero hablar en nombre del Colegio de Abogados, que con razón se enorgullece de contar en su seno á Fermín Camacho, figura de primer orden, que sabe y puede colocar tan alto el nombre ilustre del foro granadino.

Termina brindando por el obsequiado, por su éxito y por la salud de todos.

**El Sr. Díaz Palomares**  
Por propio impulso me levanto á hablar. Con don Fermín Camacho, se ha verificado el foro granadino.

Coinciden en nuestro querido amigo hermosas prendas de modestia y de entendimiento, que hacen de él uno de los abogados más grandes de nuestra época.

El Sr. Díaz Palomares termina su brindis reiterando sus elogios al Sr. Camacho y aludiendo á su triunfo, que honra al foro granadino y llena á todos de legítima satisfacción.

**El Sr. Fernandez Mir**  
Se levanta invitado por algunos compañeros de mesa.

No voy á hablarlos de méritos del señor Camacho, porque sería repetir lo que elocuentemente han dicho mis queridos amigos señores Aguilera y Palomares.

Recuerda que cuando le preguntaron á Sixto V que como quería morir, dijo que trabajando, virtud que en alto grado posee el Sr. Camacho.

Recuerda también, que cuando fué don Fermín Camacho á la vista que le ha valido el triunfo, iba en mal estado de salud.

Termina con entusiastas párrafos en alabanza de las envidiables facultades que adornan al festejado.

**D. Fermín Camacho**  
Se levanta á hablar entre una salva de aplausos.

Me encuentro en estos momentos tan emocionado, que no sé correspondier á las frases que me han prodigado mis queridos amigos señores Rodríguez Aguilera, Palomares y Fernández Mir.

Para ellos, como para todos los demás, no tengo más que una frase en este momento: daros las gracias.

Se me ha elogiado por mi trabajo, y esto es una cosa que la he hecho desde niño y que seguiré haciendo como hombre que al trabajo se debe y que por el trabajo vive.

Este acto que hoy realizáis en mi honor, me entusiasma más, porque los amigos del corazón, son los que se encuentran aquí reunidos.

Celebraré que actos como este se repitan con frecuencia por triunfos conquistados por los queridísimos compañeros del rincón del Pasaje.

Brindo por todos.

**El Sr. Blanco Reglado**  
Dice que él escuchó integrado el informe del Sr. Camacho, que vino á recordarle otros de Rodríguez Bolívar, López Muñoz y Almagro, iguales en grandeza.

Dedicó además otras frases de elogio para el festejado.

**El Sr. Sansón**  
Dice, que dándose este banquete por el rincón del Pasaje, encontrándose aquí personas de gran significación que ya habían hecho uso de la palabra y habiendo contestado el Sr. Camacho, entiendo él que no caben más discursos.

Pero me pedís que hable—sigue diciendo—y tratándose de Fermín Camacho, amigo á quien quiero muy de veras,

porque muchos habrá que lo quieran, pero como yo, nodie, no debo permanecer en silencio.

Desde el primer día que yo conocí á Fermín Camacho, le tomé cariño, por sus condiciones y porque me fué altamente simpático.

Con este triunfo que ha alcanzado se coloca en el lugar de los primeros, como muy bien ha dicho su decano, el Sr. Rodríguez Aguilera.

Para mí, es mayor el triunfo, porque se trataba de salvar la vida á un hombre; y cuando esto lo logra un abogado, es mayor el trabajo y el éxito.

Elogia la modestia del Sr. Camacho, por entender que no constituye defecto, sino virtud.

Y termina cesando á su muy querido amigo que aumenten sus triunfos en el transcurso de los años.

**El Sr. Duarte**  
Pocas veces he levantado mi copa: pero en ninguna lo hecho con más gusto que ahora, que me obliga el justo motivo del triunfo de Fermín Camacho.

Como no quiero pronunciar más que pocas palabras, brindo por el abogado ilustre, por su familia, por el buen hijo y por el buen amigo.

Todos los que brindaron fueron aplaudidísimos, especialmente el Sr. Camacho, á quien se tributó una ovación.

Se acordó que los dos ramos que adornaban la mesa, se enviasen á las respectivas esposas de D. Fermín Camacho y don Agustín Rodríguez Aguilera.

Terminó el acto á las tres de la tarde, en medio de la mayor alegría y fraternidad.

## AL SEÑOR ALCALDE

Llegará á Granada esta tarde D. Segismundo Moret, una de las personalidades de más relieve de la política española.

Lo recibirá, indudablemente, público numerosísimo; el partido liberal en masa y quienes esperan y confían fundadamente en que la investidura que el ilustre hombre de Estado obtendrá, de diputado á Cortes por un distrito de esta ciudad, durante su permanencia en ella, produzcan verdaderos y grandes beneficios.

Viene el Sr. Moret con su distinguida familia, y en nuestro interés y amor patrio está ofreciéndoles desde el primer momento una impresión agradable.

Por esto urge que sin pérdida de momento, el alcalde, Sr. Gómez Tortosa, dé órdenes apremiantes para que los dependientes de la limpieza pública la efectúen de modo riguroso desde la entrada del Triunfo á la estación de los Andaluces, y se aneque la plaza que da acceso á la misma, á fin de evitar que se vean los coches hundidos y viajeros y vehículos salpicados de lodo, lamentable espectáculo que por desgracia ocurre en dichos lugares con tanta frecuencia, y seguirá presenciándose hasta que se pavimenten como deben estar en una capital de primer orden.

## ECOS DE SOCIEDAD

En el correo del Sur, marchó ayer á Madrid, acompañado de su esposa doña Blanca Medina, el notable abogado y querido amigo nuestro D. Fermín Camacho López.

—El objeto de la anunciada venida del Marqués de Portago, es visitar sus posesiones del Tócon, en las que proyecta importantes mejoras, para lo cual le acompañará su administrador general, residente en Madrid.

Invitará á acompañarle al Tócon á varios de sus amigos de Granada, y después vendrá á esta capital, donde permanecerá también algunos días.

—Ayer recibió el Gobernador una carta del Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Maura, manifestándole que su esposa se encuentra muy aliviada de la operación que ha sufrido recientemente.

Esta grata noticia la ha enviado el jefe del Gobierno, en atención y respuesta á los numerosos telegramas y cartas que ha recibido de Granada, interesándose por la salud de la enferma.

—Acompañado de su esposa, sale hoy para Motril, el diputado provincial don Ramón Fernández Mir.

—Los señores marqueses de Tavares y de Loja, están recibiendo muchas cartas de pésame, con motivo del fallecimiento del señor Conde de Castillejo.

—En Coburgo se han celebrado los esposales de la princesa Beatriz de Sajonia Coburgo-Gotha con el infante D. Alfonso de Orleans y Borbón.

—Uno de estos días volverá á Loja, para reiterar su pésame á la afijida familia del difunto señor Conde de Castillejo, el Gobernador de Granada, don Luis Soler.

## NOTAS MUNICIPALES

**Comisión de Cementerios.**—Se reunió ayer bajo la presidencia del Sr. Pareja, asistiendo el Sr. Amor y Rico.

Fueron examinados los diseños para las carrozas de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, de conducción de cadáveres al Cementerio y el de furgón para los pobres.

Por los dibujos se aprecia que los vehículos serán lujosos y de mucho costo; especialmente el de primera clase, parece que valdrá algunos miles de pesetas.

Se aprobaron los diseños que cuando sean aprobados también en Cabildo, se unirán al expediente de subasta.

Respecto á una solicitud de D. Juan Quesada Deleito, pidiendo permiso para trasladar los restos de D. Francisco Quesada, de una fosa ordinaria, á una permanente, se acordó conceder la autorización cuando esté cumplido el plazo correspondiente.

**En ruinas.**—La guardia municipal ha denunciado á la Alcaldía que amenaza ruina la casa núm. 28 de la calle de la Verónica.

—También denuncia por ruinosas la tapia de la calle de San Juan de los Reyes, frente al núm. 4.

**Limpieza pública.**—Se le ha ordenado al contratista de la limpieza pública que retire el fango y el cascajo de la calle de Cruellas.

**Multa.**—El Alcalde impuso ayer una multa al dueño del coche de punto núm. 22, por haberlo lavado en la vía pública.

**Los días de cabildo.**—Cumpliendo el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, el Alcalde autorizó ayer un edicto consignando la variación de los días de sesión pública, que serán los miércoles á las dos de la tarde, en primera cita y los viernes á la misma hora, en segunda cita.

## CORREO DE LA PROVINCIA

**TALARA**  
Sr. D. Fernando Gómez de la Cruz.

**Una niña.**—El día 27 regresaban para sus casas los vecinos de Beznar, José Morillas, de 39 años, y Miguel Atienza, de 26, de ocupación carteros.

Al llegar al Torrente, á las ocho de la noche, se suscitó una disputa entre ambos, sobre cómo habían de pasar por dicho sitio, y de tal modo se agrió aquella, que viniendo á las manos lucharon, resultando el Morillas con una herida en la región occipital, otra en la espalda y otra en una mano, siendo estas leves y la primera de pronóstico reservado. El Miguel Atienza resultó con contusiones en la cabeza y varias partes del cuerpo.

**Un suicidio.**—El día 28, por la tarde, puso fin á sus días, el anciano conocido por el *lio Martín*, colgándose con una cuerda de una de las vigas de su casa.

Se cree que los móviles de tal resolución han sido la situación tan precaria por que atravesaba.—*El corresponsal.*

A las noticias que tengo enviadas referentes al suicidio del día 28, tengo que agregar algunos antecedentes del individuo en cuestión.

Se llama, según me dicen, Jerónimo Martín, de 65 años. Desde hace unos 20 años ha estado labrando el cortijo llamado «La Heredad», propiedad del chantre de la Catedral, D. José Lara.

Además labra unas tierras pertenecientes á una hermana de dicho señor, que ahora le fueron retiradas, sin que se sepa existe motivo fundado para ello.

En vista de esta determinación de la duena, el desgraciado suicida entró en abacimientto, calculándose que esta sea á causa de haber tomado tan fatal resolución.

Talará 30 Diciembre 1907.

## DE TEATROS

Para el mes de Marzo tiene anunciada una tournée por España el eminente pianista Emil Sailer, que dará sus primeros conciertos en el teatro de la Comedia, de Madrid.

—Se ha estrenado en el Ideal Portillo, de Madrid, el juguete cómico titulado *En caso no comemos...* original de don Antonio López Monis, alcanzando un éxito bueno.

—Al primer actor de la compañía de género chico, que actúa en Jafú, D. Antonio Moya, le han sido administrados los últimos sacramentos, en vista de que su estado es muy grave.

—En breve debutará en San Fernando la compañía de D. Teodoro Ruiz.

—En breve tendrá lugar en el Gran Teatro, de Madrid, el beneficio del primer actor Sr. Salvat con la obra *El castigo sin venganza*, y el día 6 del próximo Enero, terminará su temporada la compañía que probablemente será reanunciada en cuaremas.

—La de García Ortega, que actúa en el Principal, de San Sebastián, terminará el día de Reyes, en aquel teatro.

—La actriz Pascuala Mesa ha sido contratada por Enrique Borrás, para la excursión que en breve emprenderá por América.

—A mediados de Enero, debutará en Zorrilla, de Valladolid, la compañía de Lino Ruilco.

—Parece que nuestro querido paisano el notable primer actor D. Luis Echaide irá con su compañía á Cervantes, de Málaga, después de Carnaval, fecha en que termina en Córdoba, donde ahora actúa.

—El día 26 fué estrenada por la compañía de D. Manuel Cerero, en el teatro de Apolo, de Almería, la zarzuela titulada *La Patria Chica* original de los celeberrimos hermanos Alvarez Quintero.

El éxito fué completo tanto para los autores como para los artistas que tomaron parte en el desempeño de la obra; consiguiendo grande aplausos y muy especialmente las tiplas señoritas Barrilaro, Sanz y Salud Martínez.

## Los aranceles judiciales

La *Gaceta* ha publicado un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, relativo á los Aranceles judiciales, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo único. Por los juzgados y tribunales municipales se continuará aplicando provisionalmente desde el día 1.º de Enero próximo los Aranceles actualmente en vigor para asuntos civiles y criminales en los juzgados municipales con las modificaciones siguientes en los negocios civiles:

1.º La intervención de los adjuntos aumentará los derechos señalados en el Arancel para el acto en que concurren con el juez municipal á formar tribunal, devengándose los derechos señalados anteriormente para el juez.

2.º En los negocios cuya cuantía ex-

ceda de 250 pesetas y no pase de 500, los derechos señalados por razón de las actuaciones anteriores á la ejecución de la sentencia que se dicte en los juicios verbales no podrá exceder en el juzgado municipal de un 15 por 100, y cuando la cuantía sea mayor de 500 pesetas, tampoco podrá exceder del 5 por 100 de la cuantía. Cuando los derechos excedieren de estas cifras, los funcionarios que en tales juicios hubieren intervenido sufrirán á prorrata el descuento que les correspondiera.

3.º En las diligencias de la ejecución de las sentencias de los juicios verbales y en las de cumplimiento de lo convenido en los actos conciliatorios de cuantía mayor de 250 pesetas, percibirá cada uno de los funcionarios que intervengan en ellas los derechos señalados en el vigente Arancel para los negocios civiles de los juzgados municipales.

4.º La suma total de las costas del juicio verbal y de las diligencias de ejecución de sentencia no podrá exceder de la cuarta parte de la cuantía litigiosa ó de la señalada por la sentencia cuando no pase de 250 pesetas; del 15 por 100 cuando sea mayor de 250 pesetas y no pase de 500, y del 5 por 100 cuando excediere de dicha cuantía. Si la suma total de los derechos excediese de estas cifras, los funcionarios que hubieren intervenido en ello sufrirán á prorrata el descuento que les correspondiera.

5.º Los adjuntos percibirán como indemnización una cantidad que no exceda de dos pesetas cada uno por cada juicio. Dicha cantidad será satisfecha de los derechos señalados en el Arancel para el juez; pero si la cuantía de dichos derechos no llegase á seis pesetas, serán distribuidos por partes iguales entre el juez y los adjuntos.

6.º Para el servicio de repartimiento de negocios, en el que han de turnar todos los juzgados, según dispone el artículo 19 de la ley de 5 de Agosto último, los jueces se pondrán de acuerdo y harán público por edictos, que además estarán constantemente expuestos en la entrada de los juzgados, el orden que hayan marcado.

Por las diligencias de reparto no se devengará derecho alguno.

En los negocios criminales:

1.º Por cada juicio de faltas en que no haya más que un procesado condenado en las costas, se devengarán por todas las diligencias, con inclusión de la sentencia, 7'50 pesetas.

2.º Cuando en el mismo día se celebren en el mismo Tribunal municipal dos ó más juicios de faltas, por cada juicio en que hubiere un procesado condenado en las costas, 6 pesetas.

3.º Si hubiera dos ó más condenados, se devengarán 8'75 pesetas.

4.º Cuando en el mismo día se celebren en el mismo Tribunal municipal dos ó más juicios de faltas, por cada juicio en que hubiere dos ó más procesados condenados en las costas, 7'50 pesetas.

5.º El importe total de dichas costas se distribuirá por partes iguales entre el juez, adjuntos, fiscal y secretario.

## ASOCIACION DE CARIDAD

Comidas repartidas ayer, 1153.

## ASILO NOCTURNO

Anteanoche pernoctaron en el mismo, 28 individuos.

## Bolsa de Madrid

**COTIZACION**

4 0/0 perpetuo interior. . . . .	82'65
5 0/0 pequeños . . . . .	00'00
4 0/0 fin corriente. . . . .	82'75
5 0/0 amortizable. . . . .	100'60
5 0/0 pequeños . . . . .	100'65
Cédulas Hipotecarias . . . . .	000'00
Cédulas del 4 0/0 . . . . .	000'00
Banco de España . . . . .	463'00
Banco Hispano Americano . . . . .	000'00
Arrendataria de Tabacos. . . . .	412'00
Acciones preferentes de la Sociedad Azucarera. . . . .	100'75
Id. ordinarias de id. . . . .	46'50
Obligaciones de id. . . . .	00'00
<b>Cambios</b>	
Francos París á la vista. . . . .	13'40
Libras Londres á la vista. . . . .	28'52
Exterior español. . . . .	93'90

## Teatro Isabel la Católica

**Compañía de Emilio Mesejo**  
A las 7 y 1/2, *La Noche del Pilar*.  
A las 8 y 1/2, *El Pobre Valbuena*.  
A las 9 y 3/4, *Los Granujas*.  
A las 11, *La Gatita Blanca*.  
Precios, los de costumbre.

## Cinematógrafo Pascualini

Situado en la plaza de Bibataubin  
Secciones desde las siete de la noche en adelante.—Todas las noches estrenos.  
Preferencia, 40 céntimos.—Entrada general 20.

## Se venden

dos meses de billos con sus juegos de bolas y tacos; un estrado de nogal con entredós, espejo y cuadros de sala; varios efectos de tocador y otros objetos. Para tratar, con Blas el camarero del café de la Terraza.

## TOS Pastillas

(Balsámicas al Cresotal)  
Son tan eficaces, que aun en los casos más rebeldes consiguen por lo pronto un gran alivio y evitan al enfermo los trastornos que dá lugar una toz pertinaz y violenta, permitiéndole descansar durante la noche. Continuando su uso se logra una curación radical.

Precio: UNA peseta caja  
Venta en las principales farmacias. Al por mayor N. Fraquelo.—MALAGA.

## EN 4.ª PLANA

Cajinos vecinales.—Asociación del Magisterio granadino.—Sepultados en una mina celebr